

Consultas Realizadas

Licitación 44470 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA EL SNPP - PLURIANUAL.-

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>Teniendo en cuenta que la Digitalización Certificada amparada en la Ley 6822/22 de servicios de confianza, tiene 1 sola empresa certificada en todos los procesos (Data Systems) de ser así estaríamos ante un escenario de Monopolio donde solo 1 empresa cumpliría lo solicitado en el pbc y lógicamente sería un ganador anunciado sin dejar margen de participación a empresas como la nuestra que cuenta con toda la infraestructura y personal humano calificado y que desea participar en el llamado en curso, de basarse en la anterior ley solicitamos muy respetuosamente que sea opcional no requerido ya que la ley anterior está derogada y que para nosotros es claramente una limitante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>El servicio requerido por la convocante incluye la digitalización certificada, la cual a su vez se rige por la Ley N° 6822/21 de servicio de confianza cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio. No puede ser opcional ya que el cumplimiento de la ley es obligatorio. Se mantiene el requisito.</p>		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>El pbc pide que el potencial oferente cuente con contratos que van desde el año 2019,2020,2021,2022,2023, este requisito lo consideramos totalmente desmedido ya que el periodo de pandemia fue a partir del año 2020,2021 y 2022 por lo tanto todas las empresas, Entidades publicas pararon sus procesos, aclaramos que estadísticamente comprobable es que en esos periodos no se hicieron llamados de este tipo concentrándose todo en la salud constituyéndose nuestro rubro en prescindible, de este modo solicitamos que la convocante solo pida que el oferente al menos cumpla con el 50% del monto del valor del llamado en ese sentido lo anterior constituye una limitante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Revisado el portal de la DNCP se ha comprobado que se realizaron numerosos llamados referidos a este servicio durante el periodo solicitado. Se mantiene el requisito.</p>		

Consulta 3 - CONSERVACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS GUARDA DIGITAL (Hosting) 1.9

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
<p>Para realizar o prestar el servicio de hosting, la nueva Ley habla claramente de que el oferente debe estar certificado por el MIC para tal efecto, en las EETT publicadas no se menciona nada a ese respecto. No mencionan capacidad del Data Center con que debe contar el oferente, no mencionan las capacidades del mismo (la cual debe ser consistente y contar con respuesta adecuada a cualquier eventualidad), no mencionan nada acerca de técnicos certificados en redes, en resumen solo la guarda física tiene especificaciones técnicas que son una guía para el potencial oferente. EN ESTE SENTIDO SOLICITAMOS QUE EL PUNTO 1.9 SEA DE CARACTER OPCIONAL.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los parámetros técnicos serán ofrecidos libremente por los oferentes quedando a cargo de la convocante evaluar la propuesta de hosting, no se solicita Conservación certificada de documentos; a fin de evitar restricciones innecesarias a la participación. Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 4 - ITEMS SOLICITADOS 1.8 EXPURGUE

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
----------	-------------------	------------

En las E.E.T.T. del presente llamado no se menciona y aclara nada acerca del expurgue que desean realizar, los criterios y prioridades del trabajo de destrucción de los documentos a ser digitalizados, en este sentido SOLICITAMOS MAYOR INFORMACIÓN PARA DICHO ITEM.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

Los parámetros son los establecidos por la Contraloría General de la Republica, de conformidad a la Resolución CGR 872/02.

Consulta 5 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE PUNTO 1.4

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a efectos de dar mayor participación a los potenciales oferentes, sea aceptada la constancia de tramite de registro de marca ante la DINAPI, dicho elemento no hace al trabajo a desarrollarse y consideramos que inclusión de este requisito, solo constituye una limitante a la participación de empresas como la nuestra que cuenta con toda la infraestructuras, el software y el personal calificado para realizar este tipo de trabajos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

Se aceptará la constancia de trámite del registro de autor ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 6 - Sobre Digitalización certificada

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante quitar la palabra CERTIFICADA del PBC ya que, hasta la fecha, la digitalización certificada se encuentra pendiente de reglamentación/Instrumentación por parte del MIC como autoridad de Aplicación, no verificándose por tal circunstancia la existencia de softwares homologado conforme a la Ley N° 6822/21

Ya existe jurisprudencia sobre este tema.

Recomendamos a la convocante leer la siguiente resolución: DNCP N° 544/24

Esperando una respuesta favorable, me despido cordialmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

La digitalización certificada se encuentra reglamentada por Resolución MIC N° 1605/2023. Remitirse al PBC.

Consulta 7 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, capacidad técnica en el punto 4 solicitan “el oferente deberá presentar el certificado de autorización del fabricante del software, en caso de ser desarrollo propio presentar el registro de derecho de autor de la dirección nacional de propiedad intelectual”. Solicitamos excluir dicho requerimiento, teniendo en cuenta los ítems y el alcance solicitado corresponde a un servicio, por ende, la institución debe solicitar en todo caso la resolución del organismo de acreditación Ministerio de Industria y Comercio (MIC) donde homologa y autoriza el uso del software para la digitalización certificada. Cabe destacar que no hay justificación técnica para que indefectiblemente se deba solicitar la Autorización del Fabricante o el registro de derecho de autor, en caso de no ser excluida, se solicita la aclaración y justificación del porque se mantiene dicho requerimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Se aceptará la constancia de trámite del registro de autor ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Remítase a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 8 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, requisitos de participación y criterios de evaluación, experiencia requerida Solicitan “Se requiere como mínimo la presentación de 5 (cinco) Copias de contratos suscriptos con Instituciones Públicas y/o privadas, los mismos deben estar acompañados de sus respectivas facturas, dichos contratos deben ser de los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización, guarda, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50% (cincuenta) del monto ofertado, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónico a fin de certificar la información declarada”. Solicitamos redefinir la exigencia en base a los Ítems requeridos, a modo de ser coherentes, cumplir el espíritu de la ley de contrataciones públicas, abriendo la oportunidad a consorcios de empresas, además de ser criteriosos y responsables en la validación de experiencias en los servicios que pretenden contratar, por ende, deben estipularse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia en Servicios de digitalización certificada- Experiencia en Servicios de digitalización estándar- Experiencia en Guarda documental- Experiencia en Conservación de Documentos Electrónicos (Hosting) <p>¿Nos preguntamos si la empresa al que orientan el llamado, cuenta con la debida experiencia en todos los ítems requeridos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los oferentes deberán cumplir con la experiencia mínima solicitada. Se mantiene el requisito.</p>		

Consulta 9 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Técnica, Solicitan “3. Resolución del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual se autoriza al oferente el Software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad”. Solicitamos a la convocante aclarar si la resolución ministerial debe estar vigente por lo menos desde la publicación del llamado a contratación en fecha 26 de agosto de 2024, a modo de denotar una vigencia mínima o se ajustaran a la empresa al que orientan el llamado, cuando este obtenga su certificación. Además, hacemos notar que la Conservación de Documentos Electrónicos representa una actividad regulada por el Ministerio de Industria y Comercio, motivo por el cual debe ampliarse esta exigencia al alcance establecido claramente en los Ítems de la contratación: Conservación de Documentos Electrónicos (Hosting)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>La Resolución ministerial debe estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. Remitirse a lo establecido en el PBC y a las normas establecidas por la DNCP.</p>		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, donde dice “DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO”, ITEM 1.1 DIGITALIZACION ESTANDAR, 1.2 DIGITALIZACION CERTIFICADA, 1.7 INFORMATIZACION / INDEXACIÓN”. Solicitamos a la convocante indicar con total claridad a que se refiere con digitalización estándar, por favor establezcan condiciones, formatos, metadatos, peso, tecnología aplicada, modos etc. ninguna empresa puede adivinar a que se refieren con digitalización estándar, ya que esto no existe, salvo las condiciones que debe establecer la convocante, a modo de otorgar la posibilidad de dimensionar equipos, mano de obra, tiempos, costos a ser considerados y no un invento sin sentido como el establecido en el PBC, seguramente mal asesorado por el oferente a quien se orienta el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>La digitalización estándar refiere a la digitalización no certificada.</p>		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, Requerimientos para realizar el Servicio de Digitalización, INFRAESTRUCTURA REQUERIDA donde dice “El oferente deberá contar con toda la infraestructura tecnológica en su local para el Servicio de Digitalización requerido”. Teniendo en cuenta que actualmente no fueron descriptos requerimiento de infraestructura para procesar la DIGITALIZACION CERTIFICADA como ser: control de acceso de personas, oficina exclusiva para la digitalización certificada, niveles de seguridad, registro de entrada y salida de personas, etc. Solicitamos a la convocante incluir todos los puntos a nivel de infraestructura necesario para cumplir la certificación del proceso de digitalización, en caso de exclusión de algún punto pone en riesgo que el proceso de digitalización sea certificado y la inversión que realizara la institución, sin una base de cumplimiento no puede validarse la oferta técnica de ningún oferente serio y responsable que se escape de las generalidades básicas que establecieron en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los requisitos de infraestructura se encuentran establecidos en el PBC.</p>		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, requerimientos generales para la generación de archivos, donde dice “Formato: PDF”. Teniendo en cuenta que la institución requiere en el ítem 1.2 la DIGITALIZACION CERTIFICADA, esta determinación quebranta el cumplimiento del proceso de certificación, se encuentran obligados a modificar el formato de archivo a PDF/A, así como establecer los metadatos mínimos que este formato debe incluir, adicionalmente firma electrónica cualificada, sello de tiempo etc. se denota un desconocimiento pleno de las generalidades de un proceso certificado, corriendo un altísimo riesgo de recibir y abonar con el dinero del pueblo paraguayo por un proceso que desconocen y en el cual no establecieron condiciones mínimas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Se modifica el requisito, incorporando el Formato PDF/A. Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, servicio de digitalización de documentos, donde dice "Ordenamiento de los archivos físicos de la institución o expurgue en el caso corresponda". Solicitamos amplíen el requerimiento Expurge de documentos, necesitamos conocer de los procedimientos institucionales, categorización de documentos, propietarios, comités de evaluación etc. a modo de dimensionar la inversión de tiempo y mano de obra, por tratarse de actividades reguladas y bien delimitadas, adicionalmente inferidas y atadas a la conservación electrónica de documentas que también las condiciones al integrarse a la gestión digital.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los parámetros son los establecidos por la Contraloría General de la Republica, de conformidad a la Resolución CGR 872/02.</p>		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, descripción del servicio, conservación de documentos electrónicos guarda digital (hosting). Aclaramos que es un proceso regulado por el Ministerio de Industria y Comercio, por tal motivo se enlaza con la Digitalización Certificada de documentos que requieren. Por ende, deben ser precisado el alcance y las condiciones de la conservación electrónica de documentos en los términos de referencia, así como establecer la exigencia de la certificación habilitante, para no denotar claramente que el PBC se encuentra ajustado plenamente al oferente que han direccionado el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los parámetros técnicos serán ofrecidos libremente por los oferentes quedando a cargo de la convocante evaluar la propuesta de hosting, no se solicita Conservación certificada de documentos; a fin de evitar restricciones innecesarias a la participación. Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, descripción del servicio, conservación de documentos electrónicos guarda digital (hosting). Solicitamos que la convocante mínimamente establezca la arquitectura tecnológica requerida en todos sus componentes: condiciones físicas, accesos, seguridad perimetral, video vigilancia, servidor, discos, redundancia, licencias de software de registro, back up, contingencia y niveles de seguridad anti secuestro de datos etc. a modo que a un oferente responsable conozca de las exigencias establecidas, y este de cumplimiento a las mismas, dimensiones los costos asociados y así le permitan establecer una oferta económica que no responda a un mamarracho.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
<p>Los parámetros técnicos serán ofrecidos libremente por los oferentes quedando a cargo de la convocante evaluar la propuesta de hosting, no se solicita Conservación certificada de documentos; a fin de evitar restricciones innecesarias a la participación. Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 16 - sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, sistema de adjudicación por el total. Solicitamos a la convocante realizar el tipo de adjudicación por Lote, agrupando de la siguiente manera: - Lote 1, Servicio de Digitalización de Documentos - Lote 2, Servicio de Guarda de Documentos - Lote 3, Servicio de Conservación de Documentos Electrónicos En el cual cada Ítem puede desarrollar las particulares de servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
Remitirse al PBC.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, se establecen componentes que no se alinean con una Digitalización certificada, pues no requieren componentes esenciales que garanticen los protocolos de seguridad y control que exige la norma, solicitamos estos puntos sean claramente establecidos, no es suficiente para cumplir con la Digitalización Certificada y menos la Conservación de Documentos Electrónicos, los aspectos básicos e infantiles que establecieron y no dan garantía alguna a la contratante para el logro de los resultados esperados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
La digitalización certificada se encuentra regulada en la Ley N° 6822/21. Remitirse al PBC.		

Consulta 18 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Técnica, Solicitan "7. Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos". Solicitamos excluir este requerimiento considerando esta fuera del objeto del servicio, la solicitud de una Póliza es incoherente dentro del marco del servicio de digitalización, atendiendo el objeto brindado por la institución son DOCUMENTOS y este no tiene un valor patrimonial y no son parte activo de la contabilidad pública, dicha póliza solo está pensado para reponer muebles, electrónicos e instalaciones edilicias del oferente, aspecto que de ninguna manera beneficia a la institución, no se trata del objeto de la licitación y solo limita la participación de posible oferentes sin ninguna justificación razonable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
La solicitud de la póliza sería para el servicio de guarda externa de archivo físico. Se mantiene el requisito.		

Consulta 19 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
Solicitamos a la convocante aceptar la presentación de 3 (tres) copias de contratos suscritos con Instituciones Públicas y/o privadas, que correspondan los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023). Esta modificación permitirá la participación de varios oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
Remitirse al PBC.		

Consulta 20 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos aceptar la provisión de 2 (dos) escaneres para documentación de hojas sueltas en lugar de 5 unidades. Con dicha cantidad se puede garantizar terminar en tiempo y forma los servicios solicitados. El requisito solicitado puede estar mal dimensionado y limitar particulares

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC.

Consulta 21 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos la adjudicación por ítem de modo a brindar posibilidad de participación a varios empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC.

Consulta 22 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptado escanear los documentos encuadernados con cama plana, excluyendo del requisito el escaner planetario. Se aclara que con esto se puede escanear los documentos encuadernado sin problema. Esto permitirá la participación a varios oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC.

Consulta 23 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
----------	-------------------	------------

En la Guarda documental se establece cantidad aproximada 2.000 (ocho mil) cajas y con una proyección de 4.000 (diez mil) cajas de documentos. Solicitamos a la convocante indicar cuales son los datos correctos considerando que no coinciden los datos que se describe en números (2.000) y en letras (10.000).

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2024
-----------	--------------------	------------

Se procede a corregir. Debe decir 2.000 (dos mil) cajas y con una proyección de 4.000 (cuatro mil) cajas de documentos. Remítase a la Adenda N° 1

Consulta 24 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" punto "requisitos documentales para evaluar la experiencia", donde dice Copias de contratos (mínimo 5) con sus facturaciones con instituciones públicas y/o privadas de los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023) que avalen la experiencia en digitalización certificada.

En cuanto a este punto, solicitamos se acepte también la experiencia en digitalización estándar. Lo requerido se encuentra fundamentando en el hecho que la digitalización certificada es un proceso de reciente creación con la Ley del año 2022, por lo que todavía no existen muchas experiencias por lo que el llamado se encontraría restringido.

Consulta 25 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>En el apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" en el punto "capacidad técnica" donde dice "3. Resolución del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual se autoriza al oferente el Software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad.", consultamos cuanto sigue:</p> <p>Solicitamos se permita la participación de empresas que se encuentran en trámite de autorización ante el Ministerio de Industria y Comercio bajo la condición que se obtenga la autorización antes de la firma del contrato. Esta solicitud encuentra su fundamento en el hecho que la digitalización certificada es un proceso de reciente creación con la Ley del año 2022, por lo que todavía no existen muchas empresas que cuenten con la autorización, de hecho, hasta donde tenemos conocimiento actualmente hay una sola empresa que cuenta con dicha autorización.</p>		

Consulta 26 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>Solicitamos la modificación del sistema de adjudicación separando en lotes o ítems lo referente a la certificación digitalizada. Esta solicitud encuentra su fundamento en el hecho que la digitalización certificada es un proceso de reciente creación con la Ley del año 2022, por lo que todavía no existen muchas empresas que cuenten con la autorización, de hecho, hasta donde tenemos conocimiento actualmente hay una sola empresa que cuenta con dicha autorización.</p>		

Consulta 27 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>En vista a las consultas formuladas (cuya respuestas resultan necesarias para la correcta elaboración de la oferta) y atendiendo la complejidad técnica de los servicios a ser prestados, solicitamos sea prorrogada la fecha de carga de propuestas y de inicio de la etapa competitiva, a los efectos de obtener las respuestas a las consultas y reunir todos los documentos/requisitos establecidos en el PBC.</p>		